

ACTA No 46

FECHA: Bogotá, abril 30 2025

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: CIAI Grupo 7

TEMA: Capacitación Manual de dietas y Plan de Saneamiento Básico dirigido al talento humano

ASISTENTES: (Anexo planilla de asistencia)

1. Martha Gualdrón

ORDEN DEL DÍA:

1. Capacitación Manual de Dietas
2. Capacitación Plan de Saneamiento Básico

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: Se adelanta explicación de los objetivos de la jornada, entre los cuales se encuentra tener conocimiento de las dietas de cada uno de los 79 participantes del Grupo 7 Interno.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, modificación dietaria con fecha de corte mayo 2025.
3. Se realiza explicación e importancia del cumplimiento de la Minuta Patrón particularmente el tamaño de las porciones de alimentos acorde al aporte de energía de la dieta para cada participante y el aporte nutricional de las dietas actuales (Normo calórico, hipocalórica, hipercalórica).
4. Se hace explicación al talento humano del Manual de Dietas de la Secretaria Distrital de Integración Social haciendo énfasis en las dietas de consistencia líquida completa, semiblanda, blanda y normal, así mismo se explica al talento humano las dietas de aporte calórico: normo calórico, hipercalórico e hipocalórico y la importancia de dar cumplimiento con las dietas de los participantes e informar sobre novedades que se evidencien y que afecten las dietas de los participantes.
5. Se socializa de igual manera el documento del Plan de Saneamiento Básico al talento humano, haciendo énfasis en los cuatro programas del PSB. Se explica cada uno de los cuatro programas y se hace énfasis en lo siguiente:

- Buenas Prácticas de Manufactura (Limpieza y Desinfección): Se solicita al equipo de talento humano que cada vez que apoyen al Servicio de alimentos se requiere lavado de manos, uso de gorro y cubrebocas de manera adecuada, garantizar que los participantes consuman sus alimentos en las mejores condiciones higiénico sanitarias, si evidencian que esto no se cumple informar a Coordinación, Nutricionista, Tecnóloga de Alimentos.
- Desechos Sólidos: De manera articulada con la profesional Ambiental conocer los colores de las canecas que se tienen actualmente en el CIAI G7, así mismo apoyar que los participantes no consuman restos de comida u otros restos de las canecas.
- Abastecimiento de agua: Se solicita al equipo asistente estar atentos que los participantes no estén consumiendo agua de las llaves, se insiste en el ahorro del agua en cada uno de los procesos que como profesionales y talento humano hagan.
- Control de plagas: Se solicita al equipo presente informar inmediatamente a Coordinación y/o profesional ambiental si llegan a evidenciar alguna clase de plaga.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 90 días calendario.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 7	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/18963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: <u>Nómina de Personal Plan Sinecamento</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>01A167</u>		3. Fecha y hora: <u>30/04/25 9:00 a.m.</u>					
4. Nombre responsable: <u>Martha Galdron Torres</u>		5. Dependencia responsable: <u>Nycapacidad</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contralista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yuliy Andrea Gomez H	CC	1058872427	CIAIG7	Integración	NO aplica	ondrecip024970@gmail.com	333257607	
2	Diana Lopez Pinzon D	CC	51959865	01A167	T. Operación	NO aplica	dpinzon@nycapacidad.gov.co	3154968563	
3	Carla ESPINOZA	CC	1233887373	CIAIG7	Psicología	NO aplica	carlaespinoza907@gmail.com	3203764086	
4	Mateo Nolasco Forno M	CC	1017464745	CIAIG7	Psicología	NO aplica	conce216@gmail.com	322019327	
5	Darwina Gutierrez Vargas	CC	1019140813	CIAIG7	T. Alimento	NO aplica	darwina907@gmail.com	3013430313	
6	Alexander Moreno Pinzon	CC	807655408	CIAIG7	Coordinador	NO aplica	ciapgro7@gmail.com	364465910	
7	Paula Fernanda Jallier	CC	1192507415	CIAIG7	T. Ambiente	NO aplica	PFmatina216@gmail.com	3207836017	
8	Nancy T. Fuentes V.	CC	1071630753	CIAIG7	Ed. Tránsito	NO aplica	nelfontes216@gmail.com	3114945977	
9	Carla Gonzalez Ariza	CC	1101061058	CIAIG7	Ed. Tránsito	NO aplica	linguizun16@gmail.com	3105705266	
10	Milagros Herrera	CC	52985780	CIAIG7	T. ALER	NO aplica	muherrera216@gmail.com	3152889226	
11	Xelena danuella bedoya	CC	1233389485	CIAIG7	Taller	NO aplica	xbedoya216@gmail.com	3099110916	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro, entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pautas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.